

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 47** *REDD PARTS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GOMEZ Y ARMENGOL COMERCIAL GALICIA, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 2 de enero de 2023 se ha acordado por el socio único de Redd Parts, S.L.U. la fusión con la sociedad Gomez Y Armengol Comercial Galicia, S.A.U., mediante la absorción por parte de Redd Parts, S.L.U. de la sociedad íntegramente participada Gomez Y Armengol Comercial Galicia, S.A.U., con extinción sin liquidación de la misma y traspaso en bloque, por sucesión universal, de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan pueden oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, conforme a los artículos 43 y 44 de la citada Ley.

Lleida, 2 de enero de 2023.- D. Josep Esteve Oró, Presidente del consejo de administración de Redd Parts, S.L.U. y administrador único de Gomez Y Armengol Comercial Galicia, S.A.U.

ID: A230000080-1